

III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD (Co.Fe.Sa)

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 2017 la IIIº Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, con la presencia del Señor Ministro de Salud de la Nación, Profesor Dr. Jorge Lemus quien es presidente este Consejo, juntamente con los Secretarios del Ministerio de Salud y miembros del Gabinete Sanitario Nacional, Directores y Jefes de Programas directamente vinculados con el temario a desarrollar y las máximas autoridades sanitarias, -o sus delegados- de 22 jurisdicciones de nuestro país, encontrándose ausente las provincias de Chubut y Formosa.

Toma la palabra el Ministro de Salud de la Nación y manifiesta que será un Cofesa importante en razón de lo vasto y extenso del programa a tratar. Hace un breve resumen y repaso de los mismos.

Se cedió la palabra al Dr. Leandro de la Mota, Coordinador del programa CUS Medicamentos quien realiza una presentación con la actualización de datos, la cual se agrega como Anexo I del presente documento.

La Subsecretaria de Relaciones Institucionales Dra. Miguela Pico cede la palabra al plenario.

Toma la palabra la Ministra de Salud de la provincia de Buenos Aires, pregunta respecto de un contacto para la distribución de medicamentos, debido a que no cuentan con un referente responsable.

El Secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos, Dr Adolfo Rubinstein, contesta que los aspectos operativos son llevados por el Dr. de la Mota, agrega además, que aún están finalizando la distribución de los medicamentos a los municipios.

El Dr. de la Mota comenta que la entrega N°157 está en su fase final y la entrega N°158 se estará finalizando a fines del mes de mayo.

La Ministra de Buenos Aires dice que precisan un contacto con mail y teléfono.

El Dr. Rubinstein ofrece que antes de finalizada la reunión, se distribuya los datos del contacto.

La Ministra de Salud de Tucumán manifiesta su conformidad con la entrega de medicamentos y a su vez reclama que algunos medicamentos específicos no han llegado. Presenta la posibilidad de que se les envíe un listado a fin de tener previsibilidad y evitar dificultades en las compras que deban realizar. Por otro lado sugiere la posibilidad de que la Nación provea insulina, comenta que su provincia tiene un programa nominalizado y controlado y pregunta respecto de la posibilidad de provisión de insulina.

El Dr. de la Mota contesta a la primera pregunta que no hay inconveniente.

El Dr. Rubinstein contesta a la segunda cuestión y dice que le parece una buena idea la sugerencia y que hay que evaluarlo.

El Ministro de Salud de la provincia de Mendoza, se suma al pedido de la Ministra de Tucumán y pregunta si en el día de la fecha pueden llevar el listado de los medicamentos que tendrán en la próxima entrega para la planificación del invierno.

El Ministro de San Juan saluda y manifiesta la inquietud de algunos medicamentos específicos que han encontrado disminuidos en esta entrega y quiere saber si se contarán con ellos. Solicita también un listado de medicamentos para planificación.

El Ministro de Salta dice que en la entrega N°157 hubo mejoras sustanciales y se suma a la sugerencia de sus colegas respecto de conocer la conformación de los botiquines para facilitar la gestión.

La Dra. Pico ofrece que los datos en conjunto con los listados serán enviados desde la Secretaria del Cofesa.

Toma la palabra el Dr. Rubinstein y manifiesta que es necesario reconocer y destacar el trabajo que ha realizado el equipo, dice que seguirán mejorando y espera que se superen inclusive las expectativas. Una vez más felicita al equipo que ha logrado grandes resultados en poco tiempo.

El Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba hace una acotación respecto del precio, solicita si desde la Nación se puede hacer algo respecto de los precios que no tiene relación con respecto al dólar.

El Ministro Lemus responde que a través de jefatura de gabinete nacional están trabajando en el tema de medicamentos con todos los sectores nacionales. Continúa expresando que hasta este momento la Superintendencia, Pami y el Ministerio compraban por separado y que el objetivo es lograr un precio sensato para todo el estado, se está trabajando en ello y espera informar los resultados en el próximo Cofesa.

La Dra. Pico toma la palabra y da paso al siguiente tema: Informe de leche maternizada, que será presentado que lo realizaría la Lic. Fariña, el cual se agrega como Anexo II del presente documento.

El Ministro de Salud de la provincia de Tierra del Fuego saluda a los presentes e informa que aún no han recibido ninguna entrega de leche.

La Lic dice no estar al tanto de que hubiera alguna provincia sin haber recibido el cargamento y que inmediatamente se ocupará de la cuestión.

El Ministro de Salta, dice que ha recibido parcialmente la entrega de la leche y pregunta cuándo llegará el faltante.

La Lic. Fariña solicita que les envíen los datos del referente provincial que han dispuesto a fin de cotejar que sean los mismos con que se cuentan en el Programa a fin de mejorar las gestiones.

El Ministro de Jujuy manifiesta que por los atrasos y diferencias de entrega, su provincia tuvo la posibilidad de quedarse sin leche y el ministro de Salta le ofreció cubrir la necesidad que tuvieron hasta que llegara la entrega de la Nación, ofrecimiento que no tuvo que utilizar finalmente pero del cual quiere destacar el gesto.

La Ministra de La Rioja, celebra que se vaya normalizando la entrega que vienen reclamando desde febrero del año pasado. Dice que sería bueno terminar esta

reunión con el compromiso de estabilizar los precios. Agrega que su provincia tuvo que hacer 2 compras de más porque los 2 kg que se entregan por niño son insuficientes en razón de que en los hogares más miembros de la familia consumen los productos.

A continuación se presenta el tema: Informe de Dengue- Zika y Chikungunya, finalizada la misma se realiza una presentación sobre influenza, las que se agregan como Anexo III.

El Ministro de Misiones, saluda y expresa su satisfacción por el trabajo conjunto que se ha hecho, el que se refleja en los números que disminuyeron sustancialmente, pregunta si va a existir ayuda económica como hubo el año pasado. Agrega que el subsidio que fuera otorgado fue de gran ayuda y les ha permitido direccionar ese dinero a acciones que no están contempladas como la contratación de Recurso Humano y camiones para el trabajo de descacharrizado y fumigación. Además pregunta por las capacitaciones que se han realizado, dice que las provincias del norte han tenido pocas invitaciones. Finalmente respecto a fiebre amarilla expresa que el 90% de la población de su provincia esta vacunada.

El Sr. Secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud, Dr. Andrés Scarsi, contesta que al apoyo financiero que planteó el Ministro, se pondrá a consideración y evaluación. Hace saber respecto de la necesidad de rendición con resultados de los subsidios en el marco en el marco del Fesp.

El Dr. Forlenza manifiesta que será importante que colabore la provincia con el Senasa para el control animal, agrega además que continuarán con las capacitaciones y las invitaciones serán enviadas a todas las jurisdicciones.

La Ministra de Salud de la provincia de Buenos aires, manifiesta la diferencia existente entre los registros de en Formosa y Chaco por los brotes que existieron y plantea sub registro.

El Dr. Forlenza responde que el año pasado se planteado el problema de, personas que adquieren la enfermedad en Formosa donde no se transmiten los registros; por este motivo se está reevaluando la Ley de notificaciones donde se

obliga al profesional individual y no a nivel institucional o jurisdiccional. Agrega que es un trabajo que deberíamos hacer todas las instituciones para lograr que todos informemos en tiempo y forma. En cuanto al Zika en Chaco, manifiesta que están planificando un seguimiento particular por los pueblos originarios. Finalmente manifiesta que están centrados en el fenómeno de encefalitis

La Ministra de Salud de la provincia de Chaco manifiesta que en El Sausalito, tienen 42 casos sospechosos de los cuales, 39 son positivos. En su provincia quieren hacer público el agradecimiento, al Dr. San Juan, por todo el trabajo realizado; en los últimos dos meses tuvieron solo una semana de acceso terrestre con elevados registros de lluvia y gracias a las fuerzas de seguridad y al ejército pudieron trasladar pacientes que se encontraban en lugares inaccesibles. Dice además que su provincia continúa trabajando en capacitación y control, principalmente en los ecográficos, hasta el momento no registran embarazadas con alteraciones. El Dr. San Juan se ha comunicado para hacer un trabajo de investigación, con el cual están de acuerdo. Continúa expresando que debido a que las aero evacuaciones consumen muchos recursos y los camiones necesitan mantenimiento, entre otras cosas precisan ayuda económica. Por otro lado quiere dejar constancia de que el Dr. Gómez, Delegado Sanitario Federal en su provincia, continua repartiendo información falsa. Sumado a medios nacionales dice cosas que no corresponden con datos que no corresponden. Finalmente agradece la colaboración del gobierno.

El Ministro de Salta manifiesta que tienen problemas con la circulación de personas provenientes de Bolivia, en razón de que en ese país no llevan registro o no notifican los casos sospechosos y/o confirmados. Destaca la importancia de la notificación obligatoria para todas las regiones provincias o países. Denuncia que tuvieron casos no informados en Tartagal de personas que vienen de Bolivia.

La Ministra de La Rioja adhiere a lo dicho por el Ministro de Salta, agregando que están preocupados por los migrantes que llegan con tuberculosis. En otro orden, continúa expresando que, las enfermedades respiratorias obligan a abrir centros

ambulatorios y han tenido un excelente resultado en atención primaria con las visitas a los hogares para captar al paciente y esto implica recurso humano, por lo que manifiesta interés en el subsidio de Fesp. Finalmente consulta al Dr. Forlenza sobre la vacuna para el sarampión, en razón de que se encuentran con una alta demanda.

El Dr. Forlenza manifiesta que llegó joven tucumano que lo contrajo en el sudeste asiático y que llegó a fines de mes pasado. Expresa la necesidad de trabajar en las enfermedades de notificación obligatoria para estar preparados para una importación.

El Ministro de Córdoba, se suma a lo dicho por la Ministra de La Rioja, expresa que la contingencia de invierno de invierno es común a todas las jurisdicciones y la protección, sobre todo, de los menores de 0-5 años implica una inversión extra de recurso humano y medicamento; sugiere sumar recurso humano o bien redistribuir el ya existente por el periodo.

El Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr. Alejandro Ramos, toma la palabra y pasa presenta el siguiente tema: Proceso de adaptación de Agenda 2030, que será desarrollado por el Lic. Luis Di Pietro Paulu, Coordinador del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el cual se agrega como Anexo IV.

A continuación se procedió a presentar el informe: Campaña de vacunación antigripal, a cargo de la Directora de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles Dra. Susana Devoto, la cual se agrega como Anexo V de la presente.

El Ministro de Salta pregunta por un envío de vacunas que estaba previsto para las obras sociales sindicales.

La Dra. Devoto responde que los envíos han sido realizados con las planificaciones previas.

El Dr. Scarci menciona que son dos dimensiones, respecto de las obras sociales sindicales está previsto el recupero a través de la superintendencia y entiende que

la pregunta del Ministro está relacionada con la población que cuenta con cobertura.

El Ministro de Salta manifiesta que en las presentaciones anteriores, a su entender, estaba previsto que iban a entregar dosis a las obras sindicales las que reclamaron esa entrega al Ministerio Provincial.

El Dr. Scarsi manifiesta que se planteó la discusión de cómo se debe desarrollar el esquema y han arribado a la conclusión de que no se perderá la posibilidad de inmunizar. Por este motivo solicitan a las provincias que nominalicen y notifiquen la aplicaciones a pacientes con cobertura, para poder realizar el recupero.

La Dra. Devoto agrega que, cuando las jurisdicciones lo consideran necesario se envían más dosis, por ejemplo a aquellas que han sufrido las inundaciones y consideraron que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

El Dr. Scarsi añade que no es un dato menor la necesidad de lograr nominalización, en razón de que actualmente se está logrando el recupero de 200 millones de pesos y para el final de la campaña se espera el recupero de 500 millones.

El Ministro de Santiago del Estero dice que han recibido en tiempo y forma la vacuna antigripal y observa que la población está tranquila y como consecuencia está costando llegar a las embarazadas y a los niños. La gobernadora, el 21 de marzo hizo el lanzamiento donde ella se vacuno junto a varias embarazadas para ponerla como prioridad.

La Ministra de Tucumán dice que en cuanto a antigripal, su provincia tiene un 40% inmunización de embarazadas y en general buenos números, pero tienen un grave problema con los niños que llevan un 10% de registro y la vacuna llegó recién el 18 de abril.

La Dra. Devoto contesta que esa era la fecha prevista para el envío de las vacunas y que de igual manera en la provincia saben que pueden vacunar con media dosis a los niños. Asimismo aclara que hay en stock cualquiera de las vacunas que se han enviado.

Devoto, no se ha bajado la edad o sea que la población es la misma, pero ante el brote debería haber más demanda de los no vacunados.

El Dr. Scarsi afirma que la estrategia que se sostiene y refuerza desde esta cartera de estado es la vacunación, por ellos se continuará reforzando.

Interviene la representante de OPS/OMS en Argentina Maureen Birmingham y manifiesta que hay una reacción fuerte en la comunidad científica de Estados Unidos de América, un comité de seguridad de vacunas, que está constantemente analizando la evidencia científica para rebatir a la comunidad antivacuna.

La Dra. Pico reitera la solicitud de firma del convenio marco con el programa de ciudades municipios y comunidades saludables refrendado por los gobernadores.

La Dra. Kumiko Euguchi presenta los marcos de referencia en Histotecnología a ser suscriptos.

Presentación de Residencia de Salud. Capital Humano y Salud Ocupacional La cual se agrega como Anexo V. A cargo del Dr. Pablo Casado

El Ministro de Salta hace uso de la palabra y plantea que en los números demostrados, la residencia de anestesiología tiene 3 veces más postulantes que cargos y en razón de ello es necesario crear nuevas políticas.

El Dr. Casado contesta que celebraron una reunión con la federación de anestesia y desde allí se ofrecieron a ceder información actualizada según manifestaron, las provincias podrían tener algún sub registro.

La Dra. Kumiko plantea que la FDA quiere saber cuántos cargos estaría dispuesta la provincia a financiar. Asimismo agrega la necesidad de repensar el sistema de guardias, que sean de 12 horas en las especialidades críticas.

El Ministro de Salta insiste en la necesidad de analizar en profundidad la situación de los anestesistas.

La Ministra de Tucumán apoya lo manifestado por el Ministro de Salta.

El Ministro de Misiones solicita que en las próximas reuniones haya al menos un representante por región del país. Solicita asimismo que se celebre un Cofesa exclusivo sobre recursos humanos.

La Dra. Kumiko aclara que respecto del cupo de anestesia, tiene que haber una ardua negociación con los Ministerios de cada provincia. Agrega además que se celebrará una reunión con representantes de las regiones. Respecto de políticas de salud estamos trabajando con educación porque tenemos que trabajar de la mano, con las facultades.

El Ministro de Misiones dice que la Nación eligió como modelo la Atención Primaria de la Salud y hay lugares donde se llega a la cantidad de médicos por habitantes que recomienda la OPS/OMS.

El Ministro de Córdoba expresa que la razón por la cual hay 3,4 postulantes por cada vacante habilitada es porque la federación nacional no permite que ingresen nuevos especialistas; es un servicio esencial y está bloqueado. Cuenta su experiencia, de que ante un paro de todas las cirugías programadas de una obra social el Ministerio presentó un amparo y la justicia fallo a su favor, con lo que debieron prestar el servicio. Han resuelto que no van a formar mas parte del sector público. Agrega además que van a formar un posgrado de anestesia y llamaran a 33 cargos a cubrir.

El Ministro de Jujuy toma la palabra y dice que es tarea pendiente del estado nacional desarrollar políticas para la distribución y formación, en especial de médicos generalistas.

El Ministro de Entre ríos felicita al ministro de Córdoba y solicita la celebración de un Cofesa exclusivo de recursos humanos.

El Ministro de Neuquén adhiere a lo expuesto por sus colegas y solicita también un Cofesa exclusivo de Recursos Humanos.

El Ministro de La Pampa agrega a lo dicho por el Ministro de Neuquén que se debe generar un documento en apoyo a lo actuado por el Ministro de Córdoba.

La Ministra de Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la realización de un Cofesa extraordinario en Córdoba a fin de dar apoyo a la provincia.

El Ministro de Santiago del Estero solicita se haga constar en el acta de este Cofesa el pedido de los Sres. Ministros para la realización de un Cofesa sobre recursos humanos.

El Ministro de Chubut adhiere a la propuesta de CABA para reunirse en Córdoba.

La Ministra de La Rioja dice que tiene muchas expectativas en esta gestión respecto de recursos humanos. Respalda la propuesta de CABA de hacer un Cofesa en Córdoba para dar apoyo al Ministro Fortuna.

El Ministro de solicita también un Cofesa exclusivo de recursos humanos. Asimismo respecto de la posibilidad de generar una ley, entiende que en virtud del federalismo que caracteriza al país, resulta necesario generar un pacto al que todas las jurisdicciones adhieran.

Toma la palabra el Dr. Ramos y presenta al Dr. Biotti que realizará la presentación Programa Siria el cual se adjunta como Anexo VI. Agrega además que el Programa Siria tiene un tope de 3 mil migrantes y tenemos 300 por ahora efectivamente viviendo en Argentina.

En otro orden el Dr. Ramos manifiesta que se generará un acta para ser circulada y revisada.

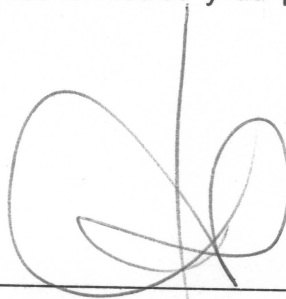
El Ministro de Córdoba agradece a sus colegas la solidaridad y cree que es importante dejar fijada una posición de que es el Ministerio de Salud el que tiene la competencia de establecer la calidad y cantidad de formación del recurso humano. Afirma la necesidad de generar un documento y ser responsables en ellos. Ofrece su provincia para cualquier reunión que se quiera realizar.

A continuación se presenta el tema: Informe de Telemedicina a cargo del Dr. Luis Carniglia y Telesalud a cargo del Dr Brangold. Se agrega como Anexo VI de la presente.

La Dra. Miguela Pico toma la palabra y presenta el último tema la agenda: Convenio SUMAR a cargo de la Lic.

El Dr. Rubinstein comenta que recientemente se aprobó el préstamo para Redes 3 que probablemente empezará su ejecución en julio de este año. Agrega que tuvieron una reunión con representantes del BID y donde informaron que había un gasto pendiente de rendición en las cuentas de algunas jurisdicciones, en algunos casos no fue ejecutado y en otros no fue rendido; una de las condiciones para poder ejecutar este nuevo préstamo es que este todo rendido. Ofrece ayduar a las jurisdicciones a rendir el dinero de manera que puedan acceder al préstamo.

La Dra. Miguela Pico agradece la presencia de los Ministros y da por cerrada la reunión



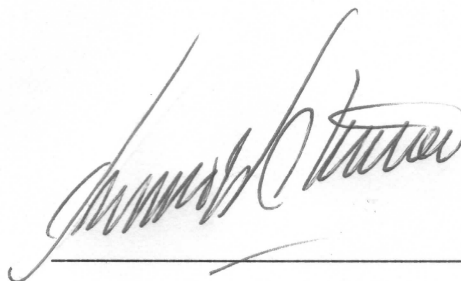
Ministro de Salud de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires




Provincia de Catamarca



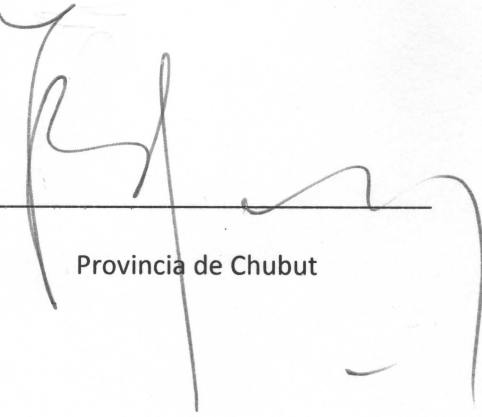
Provincia de Córdoba



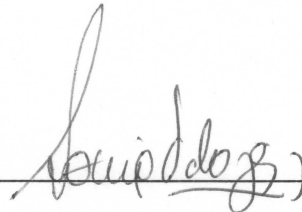
Provincia de Corrientes



Provincia de Chaco



Provincia de Chubut

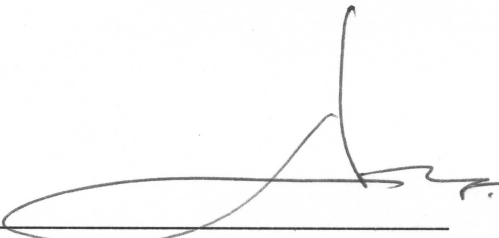


Provincia de Entre Ríos

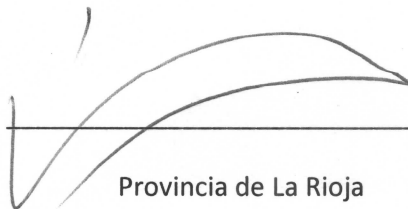
Provincia de Formosa



Provincia de Jujuy



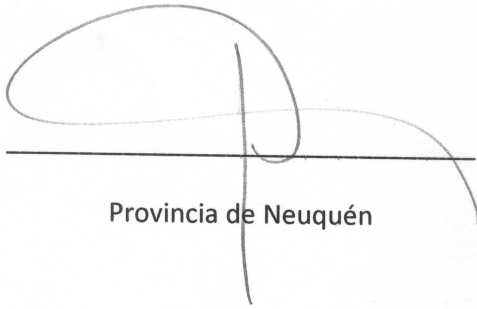
Provincia de La Pampa



Provincia de La Rioja

Provincia de Mendoza

Provincia de Misiones



Provincia de Neuquén



Provincia de Río Negro



Provincia de Salta



Provincia de San Juan

Provincia de San Luis

Provincia de Santa Cruz



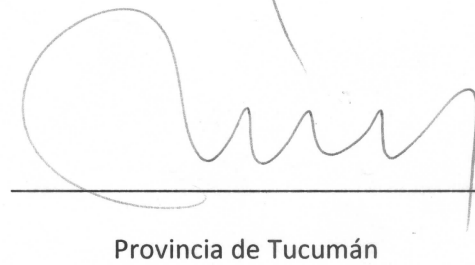
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santiago del Estero



Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tucumán